ACTA NUMERO MIL QUINIENTOS DOCE. REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 08-11-2019.

En la ciudad de Coronel Pringles, a los nueve días del mes de octubre de 2019, siendo las 19:00 horas, en la Biblioteca Popular Pringles, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca, bajo la presidencia del Dr. Rafael Gentili, con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Dres. Nerina Santarelli, Gabriel Enrique Peri, Daniel Domitrovich, Gustavo Torresi, Guillermo A. Marcos y Francisco Romano. Consejeros ausentes: Dres. Analía Lazzatti, Paula Fahey Duarte, Ariel Blazquez, Sebastián Zoilo, Verónica Grimaldi, Hernán Silva, Karen Lorena Fray, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Gabriel Romanelli, Milagros de A. Aristizabal, Adriana Reale, Sebastián Arruiz, Gabriela Jorgelina Salaberry y Gervasio Vallati. Participan como invitados los Dres. María Mailen Rodriguez, Virginia Sensi y Jose Luis Bottini. Se inicia la sesión pasándose a considerar el siguiente orden del día:

Primero.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior. Se aprueba el acta de la reunión de Consejo Directivo del pasado 25 de octubre de 2019.

Segundo.- Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires: a) Convocatoria a Comisión de Derecho Laboral. Se toma nota.

Tercero.- Primera Reunión de Institutos y Comisiones de Derecho Ambiental. Se comenta que desde los Colegios de Morón y Lanús-Avellaneda están convocando para el próximo 22 de noviembre a la primera reunión de los Institutos y Comisiones de Derecho Ambiental de los Colegios de la Provincia de Buenos Aires. Se hace mención a que la fecha es coincidente con las Jornadas de Derecho Ambiental, programadas por el Instituto local. Se resuelve hacer llegar la convocatoria al Dr. Carlos Luisoni de modo de que puedan tomar contacto con los organizadores con miras a futuros encuentros.

Cuarto.- Convenio Defensoría. El Dr. Gentili comenta haber mantenido una reunión con el Dr. Gabriel Jarque, Defensor General en el fuero Federal, en la que le traslado la preocupación que genera en el ámbito del Colegio la intervención de la Defensoría Oficial en amparos de salud ante las obras sociales, en algunas ocasiones para personas que cuentan con ingresos suficiente como para la contratación de un abogado particular. Considerando que este tipo de asuntos generan honorarios a cargo de las obras sociales en los casos en los que prosperan, surge la posibilidad de generar un convenio de modo de poder derivar estos asuntos a abogados de la matrícula, inscriptos en un listado voluntario, con requisitos a establecer, como podría ser por ejemplo el tener que realizar algún tipo de capacitación sobre el tema en cuestión. Reconociendo la oportunidad que representa para los colegiados se resuelve delegar la elaboración de un proyecto de convenio a la Comisión de Jóvenes Abogados, con la colaboración del Dr. Gabriel Peri.

Quinto.- Aportes del CABB para las próximas Jornadas Deportivas. Toma la palabra el Dr. Gentili para poner a consideración de los miembros del Consejo, los aportes económicos que se prevén para la participación del Colegio en las próximas Jornadas Deportivas Interdepartamentales de Abogados en Mar del Plata, a realizarse desde el 13 al 16 de noviembre. Comenta que ya se realizó el pago de la inscripción, cuyo monto lo determina COLPROBA en función de la cantidad de matriculados de cada Colegio Departamental y que este año fue de $ 62.769, y también se pagaron las 10 tarjetas para la fiesta de clausura asignadas por el Colegio de Provincia. Asimismo comenta que está prevista la realización de la ya tradicional cena para toda la delegación, para la que se consiguió una excelente propuesta a un precio muy conveniente ($ 550 por tarjeta), resultando un monto total de $ 55000 teniendo en cuenta los 100 matriculados que se estima que asistirán al evento. Por otro lado el Dr. Romano comenta que la Comisión de Deportes de nuestro Colegio identificó el caso de dos jóvenes abogados que estarían necesitando una ayuda económica para posibilitar su participación en las Jornadas, para los que propone colaborar con la suma para cubrir dos noches de alojamiento a cada una, lo que significaría un total de $ 3200.

Luego de un intercambio se resuelve aprobar por unanimidad los aportes detallados para la realización de la cena de la Delegación, y las ayudas económicas propuestas por la Comisión de Deportes de nuestro Colegio.

Sexto.- Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales.

Séptimo.- FACA: Invitación a participar de la reunión de Derechos Humanos y Defensa de la Defensa. 22-11-19. Se toma nota

Octavo.- Lectura y consideración de la correspondencia recibida:

-Colegio de Abogados de San Martin: Solicitud de informe.

-Colegio de Abogados de San Isidro: Solicitud de informe.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.